



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0308/10/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3399

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de octubre de 2020

JESUS MANUEL LUCERO MORALES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS DE LA POSTA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2809/99/3469 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08031LUM001** ubicado en KM. 227 CARR. CHIHUAHUA-HERMOSILLO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 86.5 Metros cúbicos	4	107	110	23342921	23342924
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.971 Metros cúbicos	1	111	111	23342925	23342925

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/ucm



VII. Cuadro 2: Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

MAD EN ROLLO DE PINO

Genero:	Unidad de medida	Fecha
Existencia inicial	M3	

Registro de entradas
 (Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
22/09/2020	22303073	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	18.170
23/09/2020	22998957	ELLA POSTA	P08063POS002	10.763
24/09/2020	22303077	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	19.021
25/09/2020	22998961	ELLA POSTA	P08063POS002	10.112
27/09/2020	22998965	ELLA POSTA	P08063POS002	10.000
02/10/2020	22305822	LUIS EDMUNDO ESCARZAGA PONCE	P08051TON001	14.320
03/10/2020	22311694	E.LA POSTA	P08063POS002	10.021
08/10/2020	22305824	LUIS EDMUNDO ESCARZAGA PONCE	P08051TON001	13.828
03/10/2020	22305823	LUIS EDMUNDO ESCARZAGA PONCE	P08051TON001	13.200

Producto:

Existencia final	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de salidas

Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
22/08/2020	999/1001	JOSE ANTONIO PUJAL GARCIA	MAD.AS.L.D.P	24.350
31/08/2020	1000	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.AS.L.D.P	4.500
12/09/2020	1001	PROESER DE MEXICO SA	MAD.AS.L.D.P	51.025
22/08/2020	1002/1002	PLASTICOS DEL DESIERTO	MAD C.D.P.	7.261
18/09/2020	1003/1005	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.AS.L.D.P	3.800
30/09/2020	1004	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.AS.L.D.P	5.000
05/10/2020	1005	ANA LUISA LOPEZ FUENTES	MAD.AS.L.D.P	50.299
11/10/2020	1003/1003	PROESER DE MEXICO SA	MAD C.D.P.	7.265

Total				
Equivalencia en materia prima transformada				119,435
				71,661

Total				
FOLIOS SIN USAR NUM.929/929				153,500

